

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	CAPÍTULO	14

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Actual Ley Orgánica de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, está contenida en el Decreto Ley N° 844, publicado en Diario Oficial de fecha 11 de Enero de 1975 y sus posteriores modificaciones. El Reglamento Orgánico del Servicio, está contenido en el Decreto Supremo N° 103, publicado en el Diario Oficial el 14 de Abril de 1975 y sus modificaciones posteriores, el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Carabineros.DIPRECA, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Defensa, por intermedio de la Subsecretaría de Carabineros y que otorga los beneficios que señala su propia Ley Orgánica.

Misión Institucional

Entregar servicios de Previsión, Salud y Asistencias, mediante un modelo moderno y eficiente que asegure la calidad de tales prestaciones a nuestros beneficiarios de Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y DIPRECA.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Mejorar el funcionamiento del sistema de Administración de Pensiones.
2	Mejorar la información que se entrega a los beneficiarios.
3	Mejorar la educación y entrega de información previsional.
4	Mejorar los tiempos de respuesta en la entrega de los productos.
5	Asegurar la coordinación efectiva y eficiente de entidades en la resolución de casos
6	Impulsar mejoras institucionales y de gestión que faciliten la modernización del estado al servicio de los ciudadanos

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Mejorar la oportunidad de los servicios otorgados a nuestros beneficiarios, mediante una mejora en el modelo de previsión, salud y asistencia jurídica, social y financiera, además de los procesos y procedimientos internos.	1, 4, 5, 6
2	Mejorar el acceso a los servicios previsionales, de salud y asistenciales, mediante la incorporación de tecnología, mejora de los sistemas de información y modernización de los procesos y canales de comunicación hacia los beneficiarios.	2, 3, 6
3	Aumentar la satisfacción de nuestros beneficiarios, incorporando sus requerimientos y necesidades de forma permanente en la entrega de servicios.	1, 2, 4, 5, 6

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Pensiones.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Pensión Normales y/o Montepíos • Primeros Pagos • Asignación Familiar • Bonificación Artículo 19 • Retenciones Judiciales • Bonos de Reconocimiento • Cuotas Mortuorias • Devolución de Imposiciones • Desahucios e Indemnizaciones 	1,2,3	<p>Si</p> <p>El producto está dirigido a mujeres y hombres, desde esa premisa básica, la Institución puede generar acciones para mejorar la provisión de bienes y servicios de este producto, específicamente e establecer procesos permanentes de diagnóstico de este producto estratégico, a través del cual se analicen las características y necesidades diferenciadas de estos/as beneficiarios/as, incorporar en las líneas de difusión del producto lenguaje no sexista e inclusivo, y establecer indicadores cualitativos de la incorporación de género en el producto pensiones o subproductos asociados, cuando corresponda. Por ejemplo: caracterización de las mujeres</p>	No

			que tienen la calidad de pensionadas en retiro, con la finalidad de identificar sus necesidades diferenciadas y eventuales brechas, o inequidades en el diseño, entrega, evaluación y/ o seguimiento del producto para generar acciones de mejora.	
2	<u>Salud.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones de Salud • Administración de Salud 	1,2,3	<p>Si</p> <p>El producto está dirigido a mujeres y hombres, desde esa premisa básica, la Institución puede generar acciones para mejorar la provisión de bienes y servicios de este producto, específicamente e establecer procesos permanentes de diagnóstico de este producto estratégico, a través del cual se analicen las características y necesidades diferenciadas de estos/as beneficiarios/as, incorporar en las líneas de difusión del producto lenguaje no sexista e inclusivo, y establecer indicadores cualitativos de</p>	No

			<p>la incorporación de género en el producto Salud, cuando corresponda.</p> <p>Ejemplo: Implementación de programas de salud dirigida a las mujeres y hombres Adultos /as mayores beneficiarios/as del Sistema, considerando sus requerimientos diferenciados.</p>	
3	<p><u>Asistencia financiera, social y jurídica..</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos • Asistencia Social • Asistencia Jurídica 	1,2,3	<p>Si</p> <p>El producto está dirigido a mujeres y hombres, desde esa premisa básica, la Institución puede generar acciones para mejorar la provisión de bienes y servicios de este producto, específicamente establecer procesos permanentes de diagnóstico de este producto estratégico, a través del cual se analicen las características y necesidades diferenciadas de estos/as beneficiarios/as, incorporar en las líneas de difusión del producto lenguaje no sexista e inclusivo, y establecer</p>	No

			<p>indicadores cualitativos de la incorporación de Género en el producto Asistencia, cuando corresponda. Por ejemplo: Caracterización de la población que utiliza el producto asistencia Jurídica y social Diseño e implementación de programas intervención social desarrollados por la Unidad de Servicio Social dirigidos a usuarios/as que atraviesan por una situación de duelo.</p>	
--	--	--	---	--

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Pensionados y montepiados del sistema DIPRECA
2	Cargas Familiares de los pensionados y montepiados del sistema DIPRECA
3	Personal en servicio activo de Carabineros de Chile
4	Personal en servicio activo de Policía de Investigaciones de Chile
5	Personal en servicio activo de Gendarmería de Chile
6	Personal en servicio activo de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
7	Personal en servicio activo de la Mutualidad de Carabineros de Chile

8	Cargas Familiares del personal en servicio activo según repartición
---	---

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Pensiones</u>	Pensionados y montepiados del sistema DIPRECA
2	<u>Salud</u>	<p>Pensionados y montepiados del sistema DIPRECA</p> <p>Cargas Familiares de los pensionados y montepiados del sistema DIPRECA</p> <p>Personal en servicio activo de Carabineros de Chile</p> <p>Personal en servicio activo de Policía de Investigaciones de Chile</p> <p>Personal en servicio activo de Gendarmería de Chile</p> <p>Personal en servicio activo de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile</p> <p>Personal en servicio activo de la Mutualidad de Carabineros de Chile</p> <p>Cargas Familiares del personal en servicio activo según repartición</p>
3	<u>Asistencia financiera, social y jurídica.</u>	<p>Pensionados y montepiados del sistema DIPRECA</p> <p>Cargas Familiares de los pensionados y montepiados del sistema DIPRECA</p> <p>Personal en servicio activo de Carabineros de Chile</p> <p>Personal en servicio activo de Policía de Investigaciones de Chile</p> <p>Personal en servicio activo de Gendarmería de Chile</p> <p>Personal en servicio activo de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile</p> <p>Personal en servicio activo de la Mutualidad de Carabineros de Chile</p>

Producto Estratégicos y Programas Evaluados

Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
---------------	-----------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------